



ASAMBLEA DE MADRID

SERVICIO DE CONTRATACIÓN

**Expediente:** CPAS/2009/02, Servicio de asistencia microinformática a usuarios de la Asamblea de Madrid. Tramitación urgente.

**Solicitud de información adicional planteada por la empresa:** SOLTEL SOLUCIONES INFORMÁTICAS, S.L.

**Fecha de la solicitud:** 8 de junio 2009

**Procedimiento empleado:** correo electrónico

**Asunto:** exigencia de clasificación.

-----

En contestación a la solicitud de información adicional planteada por la empresa SOLTEL SOLUCIONES INFORMÁTICAS, S.L., sobre *si se pide algún tipo de clasificación administrativa*, la Asamblea de Madrid pone de manifiesto lo siguiente:

Los requisitos que deben ser cumplidos y justificados se recogen en la cláusula 6 y en el Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativa Particulares que puede consultar en el perfil de contratante, cuyo acceso directo es <http://www.asambleamadrid.es/AsambleaDeMadrid/ES/ActualidadPrensa/ConcursosLicitaciones/>

En el presente procedimiento no se requiere a las empresas licitadoras estar clasificadas en el Registro Central de Empresas Consultivas y de Servicios.

Sede de la Asamblea de Madrid, 8 de junio de 2009

EL JEFE DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN



José Prada Martín